

El Carmen, 2 de Marzo del 2015.

Señor.

Robert Leodan Bermeo Varela

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO

"TICAEXPRESS" S.A.

Ciudad.

De nuestras consideraciones.

De conformidad con lo que establece el Artt.188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia. El suscrito Sra Cedeño Pérez Edilma Susana con cedula de ciudadanía número 080153471-0; estado civil Divorciada, en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado "TICAEXPRESS" S.A. Y propietario de un total de Once Acción ordinaria del valor de un dólar americano cada una. Transfiero y Cedo Nueve acción ordinaria en su totalidad del valor de Un dólar americano cada una, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor del Cesionario Sra. Solórzano Looor Zeneida Jaqueline con número de cédula 130770438-5.

Transferencia que solicito se inscriba en el libro de Acciones y Accionistas conforme en el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente



Sra. Cedeño Pérez Edilma Susana

C.C. 080153471-0.

CEDENTE



Sra. Solórzano Looor Zeneida Jaqueline

C.C.No. 130770438-5.

CESIONARIO

